

SOBRE CLASIFICACIONES Y DESCALIFICACIONES. UNA REVISIÓN CRÍTICA DE *Etnohistoria de los valles Calchaquíes*, VEINTE AÑOS DESPUÉS

Ana María Lorandi¹ y Roxana Boixadós²

“Le passé parle, à condition de savoir l’interroger”
François Hartog³

Introducción

Las reflexiones desarrolladas en este trabajo parten de la lectura del artículo de Christophe Giudicelli, titulado “Encasillar la frontera. Clasificaciones coloniales y disciplinamiento del espacio en el área diaguita-calchaquí, siglos XVI-XVII”, publicado en el *Anuario IEHS*, número 22 de 2007. Siempre es muy interesante ver cómo, a lo largo de los años, nuevos conceptos y nuevas formas de analizar las fuentes mediante una historización más ajustada de los discursos coloniales pueden renovar la comprensión del proceso de conquista europea y de las modalidades asumidas a causa de los contactos hispano-indígenas. No obstante, la pregunta que trasciende es si para posicionarse en el mundo académico local con propuestas alternativas de interpretación es preciso descalificar a quienes han producido antes sobre la misma problemática. Estamos de acuerdo en que es necesario historizar y rehistorizar el contenido de las fuentes como lo sugiere la cita de Bourdieu en el texto de Giudicelli (p. 149), pero esto mismo debe ser aplicado a la producción bibliográfica referida al tema que deseamos investigar, la que debe ser comprendida dentro de los contextos específicos que le dieron origen. Lo contrario puede conducir a una lectura equivocada de los antecedentes y, lo que es peor, a una ponderación errónea de aquello que se consideran como aportes decisivos al tema tratado.

El artículo “Etnohistoria de los valles Calchaquíes, siglos XVI y XVII”⁴, ha sido objeto de duras críticas por parte de Giudicelli, motivándonos a aclarar algunas cuestiones ante el público académico. Si bien las interpretaciones sobre cualquier

¹ Investigadora Superior de CONICET. Universidad de Buenos Aires. Entre Ríos 966 - 2º Piso, Dpto. E (1080), Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Correo electrónico: anamariadorandi@gmail.com

² Investigadora Adjunta de CONICET. Universidad Nacional de Quilmes. Universidad de Buenos Aires. Av. Directorio 1424. (1406) Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Correo electrónico: rboixados@unq.edu.ar

³ François Hartog, *Régimes d’Historicité. Présentisme et Expériences du Temps*, París, Éditions du Seuil, 2003, p. 86.

⁴ Ana María Lorandi y Roxana Boixadós, *Runa*, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1987-1988, XVII-XVIII, pp. 263-420.

problema de investigación deben ser discutidas tanto en términos teóricos como en relación con el material empírico –lo que enriquece y actualiza la producción de conocimientos en nuestras disciplinas– las críticas son sólo aceptables si provienen de una elaboración intelectual honesta, que respete la producción ajena. Hace décadas que se cuestiona la imposición de modelos creados a partir del análisis de otras realidades en un afán por renovar o refundar campos de investigación bajo la autoridad emanada de un saber más novedoso, que al tiempo que afirma su interpretación como la única opción válida desprecia otras sin ponderarlas de manera adecuada. El tono irónico y despectivo impregnado en ciertos párrafos nos alerta sobre la vigencia de un estilo que evoca viejas marcas de la producción colonial bajo el autoritario formato de la intelectualidad posmoderna.

En las páginas que siguen nos proponemos recuperar la significación y los aportes que consideramos que el artículo de *Runa* contiene y señalar aquellas cuestiones que fueron a nuestro juicio mal evaluadas por Giudicelli. La idea que nos anima no es la de ejercer una mera defensa de aquello que escribimos hace 20 años, sino más bien denunciar procedimientos intelectuales que no contribuyen al diálogo ni aportan de manera sustantiva a la producción de conocimientos. En suma, la relectura crítica de nuestro artículo y su contrastación con el de Giudicelli nos permitirá situar en sus respectivos contextos teóricos y metodológicos ambas producciones, discutir la construcción de los datos, el análisis de las fuentes, reconocer las debilidades y contradicciones de las argumentaciones sostenidas y evaluar los aportes. El lector interesado podrá remitirse a los textos originales para tomar conocimiento de sus contenidos en forma completa y realizar su propia evaluación de lo que aquí se discute.

Sobre el contexto de producción de *Etnohistoria de los valles Calchaquíes*

Comenzamos por revisar este artículo ya que es el que ocupa la mayor atención crítica por parte de Giudicelli. Fue elaborado durante dos años previos a su publicación en la Revista *Runa*, números 17/18 (1987/1988); se trata de un texto que tiene 20 años y este dato permite situarlo en varios contextos simultáneos de producción. A nivel local, la etnohistoria en Argentina recién comenzaba a dar sus primeros pasos y los pocos antecedentes consistían en los trabajos de los arqueólogos con marcada tendencia a identificar similitudes culturales con unidades políticas y étnicas homogéneas. El regreso de Ana María Lorandi desde Francia al país y sus estrechos vínculos académicos con los principales referentes de la Etnohistoria Andina convergieron en la creación de la Sección Etnohistoria en el Instituto de Ciencias Antropológicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, donde comenzaron a desarrollarse proyectos de investigación interdisciplinarios (antropólogos, historiadores y arqueólogos) principalmente sobre las sociedades indígenas del Noroeste (NOA) argentino y el sur de Charcas. Como el mismo Giudicelli advierte, los primeros trabajos surgidos en ese contexto fueron tributarios de los estudios sobre etnohistoria andina, si bien no es seguro que reconozca todas sus implicaciones.

En esa época autores como Murra, Rostworowski, Wachtel, Pease, Duviols, y otros situaron el análisis de la etapa de conquista y colonización española desde “la visión de los vencidos” o bien desde “el punto de vista de los nativos”. Esto significa que la atención estuvo puesta en reconstruir, conocer y comprender las características de organización social, las estructuras políticas y económicas y la dimensión simbólica de las sociedades andinas, en recuperar su agencia activa en los procesos de incorporación al Tawantinsuyu y de formación de la sociedad colonial. Para esta empresa se contaba con fuentes documentales, en su inmensa mayoría producidas por españoles, que permitían acceder al mundo nativo. Aunque según algunos autores esta perspectiva pudiera derivar en una suerte de “realismo documental”, asumiendo que las fuentes “reflejan” una realidad en rápida transformación –como dirán los modelos críticos de los ’90- es preciso reconocer que los grandes referentes de la etnohistoria andina, desde Murra en adelante, enfatizaron la necesidad de criticar minuciosamente las fuentes y sus contenidos de significación por lo que ninguno de ellos puede ser sindicado de asumir un “realismo documental”. Trabajos de estas características fueron una guía metodológica para analizar las fuentes relativas al valle Calchaquí, por lo que es difícil acordar con Giudicelli quien sostiene que hemos considerado a las fuentes de manera ingenua y acrítica. Nunca afirmamos que las fuentes reproducían la realidad –no se encontrará en el texto ninguna expresión de este tipo-, más aún, la exposición sistemática de los procedimientos de análisis de cada fuente, las discusiones y las interpretaciones que cada opción generaba demuestran que estuvimos –y estamos- muy lejos de posiciones positivistas. ⁵

En sus apreciaciones generales es indudable que Giudicelli desconoce las investigaciones de la década del 90 en la antropología y la historia andina señalando la necesidad de sofisticar aún más el análisis de las fuentes. Los ya clásicos trabajos de Guevara Gil y Salomon sobre la función de las visitas coloniales como instrumentos de “creación” de grupos étnicos y el posterior de Wachtel sobre la construcción y reconstrucción de identidades en Bolivia han advertido sobre la necesidad de revisar cuidadosamente y bajo otros parámetros las clasificaciones coloniales reconociendo el carácter performático de la acción colonial en la creación de alteridades e identidades. ⁶ También apuntaron a que la etnohistoria de los ’70 y los ’80 había descuidado el análisis del estado colonial y de sus agentes como partícipes de complejos procesos de simbolización política y de creación de sentidos hegemónicos. Todas estas consideraciones no estaban formuladas cuando escribimos nuestro artículo y sorprende

⁵ Giudicelli nos atribuye un posicionamiento positivista en una misma línea de desarrollo intelectual de los autores del siglo XIX, con todo lo que ello implica. Esto revela una profunda ignorancia de la producción local y una sorprendente capacidad para homogeneizar posiciones y contextos muy diversos.

⁶ Jorge A. Guevara Gil & F. Salomón, “La visita personal de indios: ritual político y creación del “indio” en los Andes coloniales”, **Cuadernos de Investigación 1**, PUCP, Instituto Riva Agüero, 1996; Nathan Wachtel, “Nota sobre el problema de las identidades colectivas en los Andes meridionales”, en R. Varón Gabai, y J. Flores Espinoza (editores), **Homenaje a María Rostworowski**, Instituto de Estudios Peruanos y Banco Central de Reserva del Perú, Lima, 1997, pp. 677-690.

que Giudicelli desconozca la importancia de esta línea de trabajo para el área andina con el declarado afán de descubrir un nuevo abordaje de estos temas.

Como demostraremos más adelante, esta forma de proceder en el análisis de las fuentes pretende anunciar un cambio de perspectiva teórica y de posicionamiento metodológico desde donde se formulan determinadas preguntas: se asume, desde la producción de Giudicelli que las fuentes son una herramienta del poder hegemónico del estado y que crean ficciones de la realidad según sus imperativos de dominar y controlar. Desde esta posición es muy poco lo que se interroga y lo que se puede responder acerca de las sociedades indígenas ya que ellas devienen meros sujetos de colonización en lugar de ser interrogados como sujetos de acción históricamente situados. Está claro que cierto tipo de fuentes –informes de gobernadores o virreyes, cartas oficiales, etc.- responden a este modelo de análisis, como las visitas que fueron producidas en contextos de dominio efectivo y que constituyen “instrumentos de la hegemonía del estado colonial”.⁷ Pero pensamos que debemos ser extremadamente prudentes al emplear este prisma en todo tipo de fuentes y en cualquier contexto histórico, llámese conquista, situación de frontera o de formación de la sociedad colonial. La uniformización del análisis de fuentes heterogéneas revierte en visiones simplificadas pues pierden de vista los específicos contextos de producción de las mismas (objetivos, autor, destinatario, intereses, situación contextual, etc.) y desvirtúan las complejas dimensiones de sus contenidos de significación.

La perspectiva que Giudicelli aplica también se extiende de manera crítica sobre el concepto de etnicidad y de grupo étnico. La noción que empleamos tenía una importante vigencia en ese momento en los estudios andinos y en los antropológicos en general. Por nuestra parte, sopesamos cuidadosamente la pertinencia de buscar apoyo en Fredrik Barth, teniendo en cuenta que la información sólo podía ser analizada si teníamos en claro que debía ser interpretada a través de las interacciones de los indígenas con los españoles, ya que ellos fueron los “traductores” de su percepción de la realidad. En la introducción del trabajo en *Runa* planteamos nuestro punto teórico de partida, considerando los riesgos que deberíamos enfrentar. No procedimos a ciegas, sabiendo que no disponíamos de antecedentes enfocados desde la etnohistoria actualizada a 1980 para nuestra región, pues los escasos antecedentes (con algunas excepciones como Aníbal Montes o Alberto Salas), provenían de los trabajos de los arqueólogos que, como dijimos homogenizaban unidades políticas y étnicas. Para ilustrar esto basta un solo ejemplo: la referencia a “un señor principal” era interpretada directamente como el de un jefe que controlaba un amplio territorio o valle, caso de Juan Calchaquí en el valle homónimo.

Dentro del marco de los estudios andinos, hay factores ligados de manera intrínseca a la cuestión de la etnicidad: la ecología y la territorialidad por un lado y la estructuración política por otro. El conocimiento ecológico y la ponderación de los recursos resultan esenciales para comprender las bases materiales del desarrollo histórico de las sociedades nativas del valle Calchaquí. La etnohistoria andina ha

⁷ Gevara Gil y Salomon, op. cit., p. 7.

demostrado hace muchos años que la relación con el medio ambiente resulta crucial para comprender el acceso “salpicado” a los recursos y que el control simultáneo de territorios dispersos constituía una estrategia exitosa de autosuficiencia económica. Y además, que las estructuras políticas –jefaturas con variados niveles de complejidad– articulaban el control de los recursos y el poder de acuerdo con la base demográfica que las sustentaba. Desde esta perspectiva, lo que intentamos en el trabajo de *Runa* fue situar territorialmente a los grupos del valle Calchaquí combinando las fuentes históricas con la información arqueológica. El mapa adjuntado en el trabajo, lejos de “congelar” a los grupos en territorios definidos, presentaba una localización tentativa de las cabeceras políticas, de las zonas posibles que cada uno controlaba o usufructuaba y de las franjas que articulaban territorios que respondían a dinámicas políticas diferentes en el momento en que las fuentes coloniales allí los ubicaban. No los congelamos ni nunca sugerimos que siempre hubieran estado en esos lugares ni que esa organización hubiera persistido desde un vago *ab initio* como nos acusa Giudicelli.

Este esfuerzo por situar a los grupos étnicos del valle en relación con el medio ambiente, la territorialidad y la dinámica política resultó clave para comprender a las sociedades valliserranas de agricultores medios; algunos de ellos conformaban aldeas de diverso tamaño, otros en cambio constituían pequeñas ciudadelas con estructuras complejas –como Quilmes, Yocavil o Tolombón– que controlaban territorios y poblados dispersos. Las fuentes fueron distinguiendo en distintos momentos la ubicación territorial de estas sociedades, nombraron los asentamientos principales como “pueblos” e identificaron a los jefes políticos con variado grado de precisión, pero siempre connotaron diferentes capacidades de ejercicio de la autoridad a través de las convocatorias de alianza para la guerra y el nivel de liderazgo de los jefes. En suma, todas estas cuestiones fueron elaboradas sobre la base del análisis combinado de las fuentes históricas y arqueológicas y en conjunto aportaron sustancia a la comprensión de las sociedades nativas y a las modalidades de relación y transformación que asumieron en dos momentos diferentes: la expansión incaica y la conquista española.

Este derrotero muestra que para nosotras era crucial tratar de comprender sobre qué sociedades estábamos trabajando, muy al contrario de lo que propone Giudicelli quien en su texto no da cuenta de ninguno de estos aspectos (o quizá, sin hacerlo explícito, acepta nuestros aportes). Es más, en su perspectiva los grupos nativos parecen parte del paisaje valliserrano que se va transformando al son del ejercicio clasificador de los conquistadores.

Resta destacar la importancia que le otorgamos a la expansión del estado inca en el NOA. Nuestro crítico afirma que la relación establecida entre estas sociedades y el Tawantinsuyu responde a un burdo ejercicio evolucionista, desconociendo que en aquel momento ya se discutían no sólo los alcances del dominio incaico sino las modalidades de ejercicio de dominación que este estado había impuesto en diferentes regiones.⁸ Los incas superpusieron su dominio sobre las poblaciones de la región y la

⁸ Giudicelli, al ignorar el contexto andino de producción, atribuye nuestras referencias al Tawantinsuyu como evidencias de un modelo de pensamiento evolucionista, que nos era y es completamente ajeno. Tal atribución revela repeticiones mecánicas de otros autores que comparten esta línea de trabajo y la

organización que se ha llamado estatal no fue un proceso autoproducido como una etapa del desarrollo de la región. Esto incluye la problemática del sistema de movilización de colonos o mitimaes (un aspecto cuya importancia es obvia y que Giudicelli minimiza por evidente ignorancia)⁹ y en este sentido, los avances en la región bajo estudio se cifraban como parte de una discusión mayor. Y en relación con esto, también era importante –y aún lo es– discutir el problema desde la perspectiva provincial, es decir, tomando en cuenta otras versiones que no fueran las cuzqueñas¹⁰, también asociadas a la noción de frontera diferente a la de Giudicelli y que también habremos de discutir.

En suma, estas fueron las condiciones de producción de “Etnohistoria de los valles Calchaquíes”, en el marco de los conocimientos disponibles a finales de la década del ’80 y que Giudicelli ha ignorado y tampoco ha actualizado al momento de realizar su crítica. Para reconstruir la etnohistoria como campo de investigación en Argentina se apeló a los nuevos estudios sobre los Andes planteando preguntas antropológicas a las fuentes históricas, tradicionalmente (y casi exclusivamente) estudiadas por historiadores en su mayoría hispanistas –al menos este era el caso de Argentina– situación que Giudicelli evidentemente desconoce. Más aún, estaba desprestigiada por el enfoque cientificista de los arqueólogos.

Esta era la situación cuando iniciamos la investigación que dos años después se publicaría en *Runa*; no sabíamos qué grupos habían poblado los valles Calchaquíes ya que se los identificaba con datos confusos, mezclando lo general con lo particular. Las categorías de clasificación no eran controladas ni discutidas. En esos casos también el lenguaje era usado casi al azar. Ahora bien, a poco de andar nos dimos cuenta que las categorías que estaban siendo utilizadas en los Andes no siempre podían ser aplicadas en nuestra región. Un estudio cuantitativo del lenguaje usado en nuestro texto en *Runa* podría revelar la reiteración abrumadora de palabras tales como “prudencia”, “con precaución”, “no disponemos de suficiente información”, “suponemos o sugerimos pero no lo podemos afirmar” y otras similares. Estábamos consientes de que había que avanzar paso a paso, no aventurar hipótesis y si las hicimos fue dejando aclarado que eran tan sólo hipótesis. Nuestra actitud como investigadoras fue –y es– opuesta a la de Giudicelli en cuyo texto abundan afirmaciones y generalizaciones de todo tipo derivadas de la imposición –sin lugar a dudas– de un modelo interpretativo de cuya autoridad el autor no se permite dudar.

reproducción de discusiones ya perimidas en el campo de la antropología política, que forman parte de los contenidos mínimos de la currícula de grado en antropología.

⁹ La cuestión de los mitimaes sigue siendo estudiada en la actualidad y sobre la base de distintos modelos. Véase por ejemplo Ana María Lorandi y Lorena Rodríguez, “Yanas y mitimaes. Alteraciones incaicas en el mapa étnico andino”, en A. M. Lorandi et al. (comp.), **Homenaje a John Murra**, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2003, pp. 129-170 y Jeremy Mumford, “Litigation as Ethnography in Sixteenth-Century Peru: Polo de Ondegardo and the Mitimaes”, **Hispanic American Historical Review**, 88:1, 2008.

¹⁰ Existe una amplia bibliografía arqueológica que enfoca el Tawantinsuyu desde la perspectiva provincial.

Sobre procedimientos y modelos

Las páginas precedentes situaron el contexto histórico y académico de producción del trabajo de *Runa* y los aportes del mismo deben ser comprendidos bajo estos términos. Si bien Giudicelli dedica buena parte de sus críticas a este trabajo, también las extiende sobre un trabajo posterior, de síntesis, publicado en 1997, seleccionando de ambos aquellos fragmentos que le fueron útiles para sostener su posición. Este procedimiento, que simplifica argumentos más complejos y opciones de interpretación mucho más diversas, resulta arbitrario. Por empezar, el autor no tomó en cuenta el artículo de Lorandi y Bunster que precede al de Lorandi y Boixadós en *Runa*¹¹ y tratan la misma zona, el mismo período y parcialmente la misma problemática. La lectura atenta de ese artículo habría advertido a Giudicelli sobre el compromiso crítico de las autoras en relación con el tratamiento de las fuentes y habría prevenido sus calificaciones de “ingenuidad” o “falta de crítica”.

Pero además, hay otros textos importantes que el autor eligió no tomar en cuenta y que fueron producidos en la misma época e incluso en el período posterior y que están estrechamente vinculados al tema como se verá. Por ejemplo ignoró tres artículos de Lorandi contemporáneos a los de *Runa*, que abordaron la noción de frontera en la etapa incaica, los procesos de resistencia y rebelión de los grupos diaguitocalchaquíes y la etapa inicial de formación de la sociedad del Tucumán colonial en relación con el problema de las encomiendas y el servicio personal.¹² Su lectura habría permitido al autor calibrar los aportes de cada uno y ponderar que una región estaba siendo problematizada a partir de distintas temáticas y considerando múltiples factores. Asimismo, eludió considerar la sustantiva producción posterior a estos trabajos –salvo dos excepciones– que discutieron, comprobaron, relativizaron y avanzaron sobre los aportes producidos por Lorandi en la etapa anterior.¹³

Lo correcto habría sido evaluar la producción de conjunto si el objetivo era realizar una crítica concienzuda y no basarla en un solo artículo escrito hace 20 años y en una síntesis producida en el año 1997. El autor eligió el camino más fácil para

¹¹ Ana María Lorandi y Cora V. Bunster, “Reflexiones sobre las categorías semánticas de las fuentes del Tucumán colonial. Los valles Calchaquíes”, *Runa*, 17-18, pp. 221-262, Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 1987-1988.

¹² Nos referimos a los textos de Ana María Lorandi, “La frontera oriental del Tawantinsuyu: el Umasuyu y el Tucumán”, *Relaciones de la S.A.A.*, 14 (1), pp. 147-165, Buenos Aires, 1980 (reeditado en *Cuadernos del INA*, 9, pp. 77-95, Buenos Aires, 1983; “Los diaguitas y el Tawantinsuyu. Una hipótesis de conflicto”, *Proceedings del 45 C.I.A., Bogotá 1985, B.A.R.*, pp. 235-259, London, 1988; “La resistencia a la conquista y las rebeliones diaguitocalchaquí en los siglos XVI y XVII”, *Cuadernos de Historia*, 8, pp. 99-122, Santiago de Chile, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, 1988; “El servicio personal como agente de desestructuración del Tucumán colonial”, *Revista Andina*, 6 (1), pp.135-173, Centro Bartolomé de Las Casas, Cusco, 1988.

¹³ Para una revisión de la producción más reciente, cfr. Judith Farberman & Roxana Boixadós, “Sociedades indígenas y encomienda en el Tucumán colonial: un análisis comparado de la visita de Luján de Vargas”, *Revista de India*, vol LXVI, n° 238, pp. 601-627, Madrid, 2006.

fortalecer sus propios intereses, procedimiento que desmerece el valor del ejercicio crítico que se propuso realizar.

Por otra parte, los dos artículos publicados en *Runa* contienen un significativo número de fuentes inéditas y editas, citadas y sistematizadas por primera vez, que debieron constituir un buen punto de partida para llevar adelante una nueva investigación. Esta fue emprendida por Giudicelli a partir del modelo interpretativo propuesto por Jean Loup Amselle basado en la “lógica mestiza”, un concepto construido sobre la base una vasta experiencia de trabajo antropológico en varias sociedades contemporáneas africanas que atravesaron siglos de colonización francesa.¹⁴ Dentro de una discusión más amplia que recorre parte del desarrollo de la teoría antropológica –i.e las conocidas tensiones entre universalismo y relativismo- el autor enfatiza la idea de un sincretismo originario al tiempo que asume que la noción de grupo étnico es una creación que proviene del trabajo conjunto de los administradores coloniales y de antropólogos a lo largo del siglo XX. Las ideas de Amselle fueron aplicadas –con diverso grado de reformulación y adecuación- a los contextos coloniales latinoamericanos de los siglos XVII y XVIII y también a sociedades de frontera del siglo XIX que se enmarcaban en los procesos de formación de los estados-nación, a las cuales Guillaume Boccara denominó “complejo fronterizo”.¹⁵ Este autor afirma que el modelo de complejo fronterizo puede ser también empleado para comprender la dinámica de todas las fronteras coloniales; en este punto disentimos con Boccara: las fronteras hispano coloniales registran diversidades que no pueden soslayarse, lo cual no implica que no puedan realizarse entre ellas estudios de carácter comparativo. La misma concepción sobre la dinámica de la frontera ya había sido empleada por France Marie Renard-Cassevits, Thierry Saignes y Christine Taylor tan temprano como 1986 para los sectores septentrional y central de los *Antis* y fue concebida como un espacio de intermediación y configuración de mestizajes culturales sin que las poblaciones marginales perdieran su autonomía política.¹⁶ Por lo tanto se trata de un concepto de *frontera* que ya se estaba desarrollando en los estudios andinos desde la década del ochenta pero que se aplicaba a las relaciones entabladas entre sociedades que tenían diferentes patrones culturales.

El modelo de la lógica mestiza es usado por Giudicelli en el estudio de la frontera norte del virreinato de Nueva España en el siglo XVII, donde habitaban tepehuanes y tarahumaras, y trasladado luego al estudio de los valles Calchaquíes, en la gobernación del Tucumán. El autor no lo explicita en estos términos pero una

¹⁴ Jean Loup Amselle, *Logiques métisses. Anthropologie d l'identité en Afrique et ailleurs*, Paris, Ed. Payot, 1990.

¹⁵ Guillaume Boccara, “Colonización, resistencia y etnogénesis en las fronteras americanas”, en Guillaume Boccara (ed), *Colonización, resistencia y mestizaje en las Américas, siglo XVI y XX*, Quito, IFEA/Abya-Yala, 2002; y “Mundos Nuevos en las Fronteras del Nuevo Mundo” *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, Debates, 2001, sitio: <http://nuevomundo.revues.org/index>

¹⁶ France Marie Renard-Cassevits, Thierry Saignes y Christine Taylor, *L'Inca, L'Espagnol et Les Sauvages*, Tomo I, Editions Recherches sur les Civilisations, Paris, 1986.

revisión parcial a su producción lo pone en evidencia.¹⁷ En efecto, Giudicelli emplea el marco teórico que se está utilizando actualmente para analizar la situación de fronteras que soportaron un largo proceso de interrelaciones con los colonizadores españoles primero y con republicanos después.¹⁸ Aunque en muchos casos esos pueblos tardaron en ser colonizados mantuvieron durante siglos relaciones de intercambio, alternando períodos de guerra y de paz más o menos negociadas. Tanto en el hemisferio norte como en el sur esos estudios se ocupan de poblaciones de cazadores recolectores con una dinámica propia; aplicar a los valles Calchaquíes los mismos criterios significa desconocer el grado de complejidad de la estructura social de sus habitantes, reflejado sobre todo a partir de los grandes establecimientos urbanos, extensas andenerías de cultivo, control de diversos pisos ecológicos, desarrollo tecnológico y cosmogonía sofisticada, sin que existiera una verdadera frontera cultural entre las poblaciones ubicadas allende las cadenas montañosas que los circundaban. La prolongada resistencia que ofrecieron a la colonización no permite equipararlos con los cazadores recolectores y tampoco a las sociedades de horticultores semi sedentarios. Es más, en América del Sur los valles calchaquíes son la única *frontera interna* con alto nivel de desarrollo que logra conservar su autonomía hasta bien avanzado el siglo XVII.

Las diferencias etnográficas entre ambos complejos culturales y los mecanismos de colonización utilizados no son homologables. Los valles Calchaquíes albergaban una población multiétnica y desde mediados del siglo XIV habían sido incorporados al Tawantinsuyu, con el consiguiente traslado de mitimaes, negociaciones y guerras. Desde el Cuzco, por la resistencia que tuvo que vencer, la región fue parcialmente percibida como una frontera interna y a su vez utilizada para construir otra frontera externa en defensa de los ataques de las poblaciones de las llanuras orientales. Se trata de una *doble frontera*: una interna sin grandes diferencias culturales, en tanto todos compartían un patrón andino y otra externa que interactuaba con “salvajes” orientales como Lorandi los ha desarrollado en los trabajos citados en la nota 11.

Sobre esta compleja situación de doble frontera, los españoles avanzaron en su conquista colonizando primero las tierras bajas, donde fundaron las ciudades de Santiago del Estero, Tucumán (el antiguo “Reino de Tucma”), para pasar después a instalarse en el sector sur y norte de la gobernación (fundaciones varias en el sector sur: Londres, La Rioja, Catamarca; en el norte, Salta y Jujuy). Justamente, las zonas en las cuales no pudieron ejercer control directo ni efectuar ninguna fundación duradera fue en el valle Calchaquí, cuyos habitantes sostuvieron una fuerte resistencia a la intromisión de los españoles en sus tierras. No cabe duda de que *la resistencia no se mantuvo durante más de cien años sobre la base del aislamiento absoluto*; hubo etapas de interacción controlada a partir de negociaciones, de acciones de guerra y de tensas

¹⁷ Christophe Giudicelli, “El mestizaje en movimiento: guerra y creación identitaria en la guerra de los tephuanes (1616-1619)”, en Guillaume Boccara (ed), *Colonización...*, op. cit., 2002 y “Un cierre de fronteras... taxonómico. Tephuanes y tarahumara después de la guerra de los tephuanes. (1616-1631)”, **Nuevo Mundo, Mundos Nuevos**, 2008.

¹⁸ La disposición, orden, referencias a discusiones y conceptos contenidos en las críticas de Giudicelli a nuestro trabajo pueden reconocerse en los textos aquí citados de Boccara y Amselle.

esperas. Sin embargo, estos vaivenes en la interacción no responden –a nuestro parecer– a una “lógica mestiza” sino a una estrategia planificada de resistencia que procuraba preservar su autonomía política y evitar el dominio colonial y la explotación por la que estaban atravesando los vecinos que los rodeaban allende las montañas que “defendían” sus territorios. No parece casual que las desnaturalizaciones masivas del siglo XVII hayan sido el corolario de este proceso histórico.

En su afán por someter a los valles Calchaquíes al modelo constructivista que sostiene que la colonización española creó las fronteras con su presencia, implantó las polarizaciones salvajes-civilizados para operacionalizar mecanismos de dominio, e inventó a su gusto y criterio (por cierto que es siempre uno solo y marcadamente homogéneo a lo largo del tiempo) las identidades de sus habitantes a través de clasificaciones taxonómicas, Giudicelli procedió con poca cautela al analizar fuentes provenientes de los primeros momentos de contacto con el mismo criterio que las producidas en etapas y contextos en los que la colonización se hace realmente efectiva. Como bien puntualiza Lamana, en el momento de contacto o del “encuentro” no se puede asumir ni consenso ni hegemonía; en la transición entre el contacto y la dominación las configuraciones de sentido y de poder son frágiles. Se trata de un momento de interpelaciones mutuas, donde cada uno de los *partenaires* intenta conocer quién es y qué pretende el otro. En estos casos el invasor debe intentar controlar una realidad inestable y frágil.¹⁹

Si se toman sin crítica situacional los relatos oficiales de los conquistadores es claro que revelan el esfuerzo por subalternizar al nativo, única manera de justificar su intento de dominación que se generaliza desde el siglo XVI donde se manifiesta el esfuerzo por restar capacidad de agencia a los Otros. Lamana -que reconoce la deuda de los estudios sobre fronteras en sus propias investigaciones- no deja de señalar que no pueden ser aplicados a cualquier realidad, menos aún a las fases de transición entre el encuentro y la dominación.

Muchas de las observaciones de Giudicelli, derivadas de su perspectiva teórica parecen enmarcarse en el concepto o creencia de que la única utilidad del lenguaje es el de vigilar o dominar, asumiendo “la realidad como un fenómeno constituido por y en el lenguaje”.²⁰ No se tiene en cuenta que en el momento de interpelar a una nueva sociedad es necesario identificar lo que se ve, comprender, conocer al que se desea controlar y para transmitir esos conocimientos los invasores utilizaron el bagaje conceptual disponible en su universo cultural personal, sin dejar de lado, por supuesto, la intencionalidad de ensalzar la epopeya de la conquista remarcando la inferioridad de los conquistados. No negamos que el primer objetivo de la conquista era dominar; esto es obvio. Pero de allí a que toda palabra, todo concepto descriptivo tenga *per se* la carga de la justificación del poder es un exceso que es necesario controlar.

¹⁹ Gonzalo Lamana, **Domination without dominance. Inca-Spanish Encounters in Early Colonial Peru**, Duke University Press, 2008.

²⁰ Para las precauciones sobre análisis del discurso ver también Ricardo Forte, y Natalia Silva Prada, **Cultura Política en América. Variaciones Regionales y Temporales**, Universidad Autónoma Metropolitana, México.2006, p. 9.

Es imposible ignorar que tanto la conquista como la colonización de los indígenas americanos se realizaron mediante un proceso de adaptación a las condiciones preexistentes. Esta se produjo mediante un mecanismo de mimesis que en forma directa o indirecta tomaba elementos que permitían hacer viable el control de las poblaciones. Las categorías socio-ecológicas de los aymaras por ejemplo fueron adoptadas por los primeros conquistadores del Tucumán adonde llegaban guiados por las referencias de los indígenas que los acompañaban en sus entradas. La segmentación conceptual trataba de responder, sobre todo en los primeros momentos de contacto, a las segmentaciones existentes. Algo tan simple como saber quiénes eran, que estructuración política tenían, que territorios controlaban. Se trató de una relación dialéctica, con estímulos y reacciones de ambos lados. No parece correcto repetir el mito de la superioridad occidental frente a indios impotentes. Y esa es la imagen que ofrece el artículo de Giudicelli.

Sobre aportes, críticas y relecturas

Como dijimos los artículos de Lorandi y Bunster y Lorandi y Boixadós (1987-1988) publicados en *Runa* formaban una unidad metodológica y conceptual. En el artículo de Lorandi, Boixadós, Bunster y Palermo (1997) se realizó una síntesis de los dos trabajos previos y del de Boixadós y Palermo quienes estudiaron documentación relativa a los quilmes trasladados a las proximidades de la ciudad de Buenos Aires.

Lorandi y Bunster se esforzaron en plantear los principios generales de la metodología de interpretación de las fuentes y fue un primer intento de controlar los sentidos del lenguaje utilizado en la documentación colonial para lo cual carecíamos de bases previas sólidas para la región. Las categorías que se tomaron de las fuentes fueron organizadas en series cada una con su propia historicidad y de acuerdo con la importancia de la información que contenían. Estas fuentes, a su vez, fueron contrastadas con la información –en general de segunda mano– de los cronistas andinos, que en muchos casos utilizaron las categorías transmitidas por sus informantes incas y aymaras que reflejan también la refundación del espacio durante el Tawantinsuyu.

Para el período temprano de la conquista se discutió si se podían utilizar las categorías de feudalismo o de behetrías²¹ y los límites que imponían aplicar en estas regiones las utilizadas en los Andes Centrales. En el trabajo se recurrió a las nuevas tendencias en el análisis del discurso que prestan atención a los silencios, a la sorpresa, a la necesidad de entender con qué o quienes se estaba interactuando (no sólo por

²¹ Giudicelli resuelve de manera simplista la caracterización política de los grupos del valle recurriendo al término “behetría” y a los diccionarios de autoridades para comprender su contenido de significación. Así asume que tal significado era compartido por una comunidad homogénea de hablantes ya que al parecer el empleo del término en circunstancias aparentemente semejantes –aunque se trata siempre de contextos distintos– aseguraba que todos se referían a lo mismo. Sin embargo, el término fungía como una referencia de traducción cultural más que como una definición y siempre se lo empleaba con connotación peyorativa, en particular en las cartas de gobernadores al Rey, virrey o audiencias. Sabemos que en cada contexto su contenido de significación varió de manera sustantiva; cfr. Thierry Saignes, “De la borrachera al retrato: los caciques andinos entre dos legitimidades”, *Revista Andina*, año 5, n° 1, julio, 1987.

necesidad de dominar), todas operaciones intelectuales que se expresan mediante el lenguaje disponible por el trasmisor de esas experiencias, cada uno de ellos con su propia historia personal. Se seleccionaron tres grandes grupos de fuentes con características discursivas diferentes, a saber: probanzas de méritos y servicios, cartas de distintas fechas y los Autos del Proceso a Pedro Bohorques (1659), cada una con sus características propias prestando atención a la intencionalidad de los emisores y al contexto político del receptor. Se puede consultar el trabajo para observar las diferencias que marcamos y que se puntualizarán al tratar cada tema. Subrayamos desde ya la importancia de los partes de guerra de la campaña del gobernador Mercado y Villacorta e igualmente el tratamiento otorgado a la categoría de parcialidad que Giudicelli desarrolla como una novedad, sin citar nuestro trabajo y los antecedentes para el caso andino.

El artículo de Lorandi y Boixadós en el mismo volumen de *Runa* se ocupa específicamente de los valles Calchaquíes. En la introducción se plantearon con toda claridad los principios teóricos a los que adheríamos y los recaudos metodológicos que debían tomarse para avanzar en el conocimiento de la estructura social de la región. Partimos señalando la idea de que tradición y cambio eran variables insoslayables en una investigación sobre estas sociedades (p. 264). Aclaramos que no disponíamos de antecedentes actualizados sobre estos temas y que por el contrario había que desmontar generalizaciones construidas por los arqueólogos que identificaban unidad cultural con unidad socio política (p. 265) por lo cual era necesario evaluar en cada documento cualquier información que nos permitiera distinguir entre los cambios producidos por la intervención incaica y la española ya que ambas constituían hitos cronológicos precisos. No se trataba, como nos acusa Giudicelli, de un enfoque evolucionista, ni de buscar la “pura” o “prístina” organización anterior, sino que, conscientes de que ambas invasiones provocaron cambios, éstos debían ser detectados para una mejor interpretación de los mecanismos identitarios y políticos puestos en juego por los nativos en la región en los siglos XVI y XVII.

El problema más serio que planteaba el ejercicio de interpretación era la naturaleza de las fuentes. Salvo excepciones los indígenas no dejaron información escrita y sus prácticas y representaciones debían ser inducidas a partir del discurso de los españoles. Sólo podíamos penetrar en las características sociales y políticas nativas a través de la interacción con los españoles. Para ello la pertinencia del concepto elaborado por Fredrick Barth, que nos permitía analizar las negociaciones de sentido puestas en obra por ambos participantes de esa relación, aclarando que aún así, sólo reconstruíamos hebras de la realidad. Esta perspectiva nos permitió disponer de cierta base para identificar a los grupos étnicos, poniendo en la balanza los límites de la autoadscripción en primer lugar focalizada en la pertenencia a un pueblo como lugar de interacción inmediata, luego extendiéndola al territorio como lugar de usufructo más amplio. Simultáneamente se consideraron las identificaciones de los otros: a veces vagas, otras falsas, en ocasiones muy precisas. Los españoles tendían a identificar a los grupos a partir de aquellos que percibían como los más dominantes o por el nombre del cacique con mayor prestigio en un determinado momento: el ejemplo es el de Juan

Calchaquí cuyo nombre terminó siendo utilizado para caracterizar a toda una región. Esta generalización nos advirtió del peligro de la circularidad en la atribución de identidades y de gentilicios, circularidad que podía conducir a serios errores.²²

Muchos de estos temas fueron actualizados en la introducción del capítulo de Lorandi et al. de 1997 en el volumen I de *Tucumán Colonial y Charcas*, donde queda claro la forma en que se canalizó la experiencia de los años anteriores. Se expusieron los distintos mecanismos de colonización en relación con las estructuras políticas previas y las diferencias en las estrategias implementadas tanto sobre el eje temporal como en el espacial, en todos los casos comparando con las investigaciones del propio equipo y las de otros autores sobre las sociedades de los Andes Meridionales. Nada de esto fue comentado ni considerado por Giudicelli, empeñado en imponer un nuevo modelo interpretativo apriorísticamente elaborado, que no pudo –o no quiso– considerar otras formas de análisis ni leer correctamente lo que habíamos escrito.

Consideramos que la documentación respondía a una triple realidad: la estructura étnica y grado de cohesión o complejidad de la estratificación política; el tipo de relaciones que los grupos étnicos mantuvieron con los incas y con los españoles, o sea alianza, incorporación con escasa oposición, resistencia prolongada; también las respectivas adaptaciones y/o transformaciones de acuerdo con las coyunturas históricas que se sucedieron a lo largo del tiempo y para ello no sólo nos apoyábamos en los documentos de archivo sino en la información arqueológica. Finalmente se ponderaron los intereses europeos en cada subregión, sumados a las modalidades que adoptaron las instituciones coloniales en relación con los tres puntos anteriores. En suma, intentamos utilizar una metodología que se adecuara al tipo de información disponible cuyas características estaban mediatizadas por la estructura social de la región. La comparación con los Andes centrales y meridionales fue de enorme utilidad para este ejercicio de adaptación metodológica. En todo momento “tratamos de descubrir las voces de los indígenas detrás de la multisemia de las categorías empleadas en la documentación y de las variadas capas de mediatizaciones de los sectores europeos que son casi las únicas que nos ofrecen información”.²³

La amplitud de los liderazgos y sus límites fue otro de los grandes temas abordados en los dos trabajos sobre los valles Calchaquíes. Expresamos claramente que estos “liderazgos no deben ser confundidos con la existencia de señores con poder permanente en los territorios que lograban unificar bajo su mando militar”.²⁴ Es probable que para ilustrar este tema la semblanza sobre Juan Calchaquí presentada en 1997 haya transmitido al lector una imagen idealizada del personaje.²⁵ Sin embargo, nunca perdimos de vista que su carisma para convocar a una rebelión general no podía ser confundida con un poder señorial desde el cual simplemente ordenar. Por el

²² Lorandi y Boixadós, “Etnohistoria...”, pp., 267, 268- 271, 272 y 276.

²³ Lorandi et. al., 1997, pp. 20-21. Para ilustrar estos criterios, confrontar los trabajos de Ana Schaposchnik y de Roxana Boixadós reunidos en el mismo volumen I de la compilación de 1997.

²⁴ Lorandi et. al., 1997, p. 34.

²⁵ De manera específica, cfr. pp. 238-239 del texto citado en nota anterior.

contrario, este cacique como todos, sólo podía convocar, invitar y convencer; de su habilidad dependía el éxito de su gestión.

A partir de la dinámica interna y de las prácticas que se desprendían de la información recolectada organizamos la investigación original de 1987-1988 en tres grandes sectores, Área norte o Pular; Área Calchaquí central y Área Calchaquí sur. Lo pertinente al Área Pular lo comentaremos en el siguiente apartado.

Con respecto al Área Calchaquí en primer lugar identificamos Tolombón como una de las posibles cabeceras de la provincia inca de Quiri-Quiri, si bien otros autores sugerían a Londres (Shincal), fuera del valle como su cabecera. Siguiendo cronológicamente la información observamos que esa designación fue reemplazada por la de Calchaquí, que según el contexto discursivo hacía referencia a un amplio sector de los valles (o a la totalidad), otras veces a la zona en torno a Tolombón cuyo cacique en la década de 1560 era Juan Calchaquí. Asimismo, la conducta de cada grupo y cada cacique durante la tardía invasión de Mercado y Villacorta nos ofrecía pautas para sugerir (nunca afirmar) la existencia de alianzas o la relativa autonomía de cada grupo. Nunca asumimos a ciegas las clasificaciones sino que trabajamos con las prácticas concretas que se desprendían de la situación bélica de 1659. No se trató de aceptar los adjetivos o epítetos usados por los españoles sino la actuación de los nativos frente al ejército invasor. Por eso, no eran las cartas del gobernador la fuente principal del análisis sino los partes de guerra que escribía todas las noches para dar cuenta del progreso y/o de las dificultades de cada día.

De ese modo procedimos con suma prudencia, poniendo en la balanza cada uno de los informes que pudimos consultar. “De la discusión de la polisemia de estos conceptos dependerá la interpretación sobre problemas de identidad y diferenciación étnica, límites y dificultades de establecer esa diferenciación o naturaleza de la estructura (parcialidades semi-independientes con nombres diferentes que multiplican falsamente los grupos étnicos en desmedro de las unidades mayores) entre otros”.²⁶ Por ejemplo, la estructuración política de la zona de Tolombón, con tres grupos que aparecían vinculados, Tolombón, Colalao y Pacioca demandó un análisis extremadamente minucioso.²⁷ En la síntesis de 1997 aclaramos algunas de las dudas planteadas en 1988 gracias a la información que nos sugería que los pacioca pudieron ser descendientes de antiguos mitimaes originarios de Sicuani (o Chicaoana) del sur del Perú.

Para analizar la composición étnica del Área Sur se procedió de la misma manera sin avanzar en temerarias afirmaciones. Comprobamos la existencia de alianzas a partir de ataques coordinados de varios grupos reconocidos por las marcas en las flechas; y también la traición de los ingamana. Discutimos las evidencias sobre los límites de los territorios de los quilmes y anghinahao, así como la posibilidad de que los Yocavil tuvieran un cacicato unificado.

²⁶ Lorandi et. al, 1997, p. 216.

²⁷ Ana María Lorandi y R. Boixadós, “Etnohistoria...”, p. 331. Entre las páginas 337 y 341 de esa publicación invitamos al lector a revisar las citas y proponer su propia interpretación.

En el apartado sobre las relaciones interétnicas se presenta un intento de reconstruir las diversas estrategias ante la presión colonial. En el caso del área Pular se consideraron las tempranas alianzas con los pobladores de Salta, en base a dos variables: la ubicación de sus poblaciones sobre las dos vertientes de la sierra del Obispo, y el fuerte impacto de la ocupación inca. En el artículo de 1997 y gracias a los datos aportados por el proyecto arqueológico binacional en Payogasta, pudimos constatar la amplitud de esa ocupación reforzando nuestra opinión de que las relaciones entre los pueblos locales con el Tawantisuyu aportaron una experiencia que explicaba la mayor permeabilidad de los pulares para entrar en negociaciones con los españoles.²⁸

En las áreas central y sur de los valles, se encontraban distintos pueblos, a veces con vínculos entre sí, otras en conflicto. Cada evidencia fue analizada partiendo de diversas fuentes y siempre sugiriendo hipótesis y dejando abiertas las respuestas. En los comentarios finales decimos textualmente: “En este estado de nuestros conocimientos sería ocioso tratar de internarnos en una discusión teórica sobre si estamos frente a sociedades segmentarias, cacicatos incipientes o pequeños señoríos. Por el momento nos parece más prudente ofrecer la información empírica que hemos podido analizar y dejar abiertos los interrogantes que surgen de la discusión”.²⁹ A diferencia del sector pular, Giudicelli no hace ningún comentario sobre nuestros aportes a estos sectores del valle; es más, la información que consigna no se diferencia de lo que hemos dicho; más bien casi no los considera.

La cuestión Pular

La frontera entre el área pular (incluyendo en él a otros posibles grupos) y el de los calchaquíes ha sido uno de los temas que más nos ha criticado Giudicelli. “Grande sería la tentación, para quien se dedique a aislar unidades étnicas discretas, de concluir que esta línea divisoria revela una diferencia fundamental, de tipo cultural y/o político [... esta frontera] es indisociable de la fundación de una ciudad – Salta, [...]”.³⁰ El autor sostiene que es un límite artificial de origen colonial y responde a la necesidad de los españoles de trazar “pseudo-fronteras”, y una de las tantas maneras de separar a los “domésticos” (o ¿domesticados?) pulares de las poblaciones belicosas del resto de los valles Calchaquíes.

¿Por qué debía ser arbitraria esta frontera, o sea responder a las necesidades coloniales? Por un lado está claro que en 1659 Mercado (a quien el autor cita en este párrafo) no podía atacar a quienes ya había “dado la paz”. Pero lo más importante ¿por qué necesitaron los pobladores de Salta, en la época de la fundación en 1582, crear una

²⁸ Terence D’Altroy et al, “Inca Rule in the Northern Calchaqui Valley, Argentina”, *Journal of Field Archaeology*, 27 (1), pp. 1-26, 2000; y T. D’Altroy, Verónica Williams y Ana María Lorandi, “The Inkas en the Southlands”, en Richard Burger, Craig Morris and Ramiro Matos Mendieta, *Variability in the Expressions of Inka Power*, Washington, D.C, Dumberton Oaks Research Library and Collection, 2007, pp. 85-13.

²⁹ Ana María Lorandi & R. Boixadós, “Etnohistoria...”, 1987-1988, p. 404.

³⁰ Chripstophe Giudicelli, “Encasillar la frontera...”, 2007, p. 190.

pseudo frontera, dividirlos, si todos eran igualmente belicosos en ese entonces según las citas utilizadas por el mismo Giudicelli?;³¹ ¿implica esto suponer que los indígenas no eran capaces de controlar los territorios que usufructuaban, que era lo mismo cultivar o explotar cualquier parcela y que nadie se las disputaría?; ¿por qué estaban en guerra con sus vecinos?; ¿por qué no pensar que eran límites políticos? En el artículo de *Runa* decimos claramente que la condición de indios amigos de los españoles sólo se verifica en las campañas de 1630, pero no en la de 1560.³² En 1659 primero colaboraron con Pedro Bohorques y dieron la paz luego de la derrota en el combate del cerro San Bernardo. En los Autos de Proceso a Bohorques se consignan ataques e incursiones al encomendero de los pulares, Francisco Arias Velásquez,³³ siendo este dato una prueba más de la inestabilidad de la alianza con los españoles.

Giudicelli insiste más adelante en afirmar que la frontera fue trazada desde el momento en que se comenzaron a repartir las encomiendas, si bien no aclara que tardaron un siglo en hacerse efectivas. Ahora bien, si desde el comienzo los españoles percibieron diferencias entre los pulares y el resto de los pobladores de los valles Calchaquíes, ¿por qué creer que estas diferencias fueron arbitrarias?; ¿no será que percibieron las diferencias y a partir de allí los clasificaron, y no a la inversa? Giudicelli le resta importancia a la información arqueológica y por eso no percibe que los incas pudieron intervenir en la división del territorio y sostiene que Atapsi era un límite colonial derivado de sus relaciones con Salta. Sin embargo, Verónica Williams ha localizado en sus proximidades un fuerte incaico, actualmente denominado La Angostura, y sugiere que marcaba el límite entre Pulares y Calchaquíes³⁴ o de las provincias incas de Chicoana y Quiri-Quiri. Por nuestra parte, también consignamos que los pulares cumplían servicios a los vecinos de Salta en forma irregular desde 1582; no ignorábamos esa situación aunque, evidentemente, la evaluamos de otra manera.³⁵

Las primeras encomiendas se daban por “noticias” y los españoles manejaban información que circulaba en la región³⁶. ¿Cuál sería la necesidad en ese momento de “inventar” gentilicios y trazar fronteras? Lo más probable es que estas designaciones o clasificaciones respondieran a un interés mucho más primario, saber quién era quién en una región. No importa que el objetivo de esta clasificación fuera para “asentar la dominación española”, objetivo que nunca hemos negado. También es cierto que el reparto de encomiendas produjo con frecuencia fusiones o fragmentaciones, o que se

³¹ “Durante la casi totalidad del siglo XVI, es fuerza admitir que los indios pulares siempre se habían contado entre los indios de guerra, y las más veces en relación con sus vecinos” (p. 190).

³² Ana María Lorandi & R. Boixadós, “Etnohistoria...”, 1987-1988, p. 282.

³³ Lorandi et al., 1997, pp. 286-290.

³⁴ V. Williams, Ponencia presentada en TANOVA, Jujuy, 2009, p. 39. La fortaleza inca “se asienta sobre el valle principal a diferencia de los que se ubican en los flancos occidentales del valle”.

³⁵ Ana María Lorandi & R. Boixadós, “Etnohistoria...”, 1987-1988, p. 283.

³⁶ Son muchos los casos de litigios posteriores a la concesión de las primeras encomiendas “por noticia” que muestran que los españoles conocían poco y mal a las poblaciones nativas donde asentaban sus ciudades. Cfr. para el caso riojano, Juan Alfonso Carrizo, **Cancionero popular de La Rioja**, Tomo I, Universidad Nacional de Tucumán, 1942.

atribuyeron gentilicios que luego fueron olvidados o reemplazados, pero en el caso pular, el gentilicio se conservó y ninguna fuente revela que hubiese habido contradicciones o dudas. En todo caso las dudas surgen a partir de la denominación de Chicoana, nombre asignado a la región, como provincia de Chicoana, propia de la “cuadriculación” operada por los incas. Pero además, el uso de chicoana como gentilicio de un grupo de pobladores de ese sector del valle *pudo* (subrayamos el condicional) estar vinculado a la gran cantidad de mitimaes que fueron instalados en las zonas que rodean la localidad de Chicoana, actualmente La Paya.³⁷ Las autoras se ocuparon en detalle de identificar a los diferentes grupos mencionados en las fuentes, llegando a la conclusión que el sector albergaba una población multiétnica y los originarios pulares podrían ser principalmente los de Escoipe.³⁸ La dificultad de identificación y/o autoidentificación del resto de las poblaciones pudo estar vinculada a causa de su condición de gente instalada *en* Chicoana o *en* Payogasta. Además las autoras nunca “lamentaron” que el Tawantinsuyu hubiera ocupado la región, ni lo consideraron un hecho “cruel”, sino que constataron que, tanto como lo hicieron los representantes de la corona española, el Tawantinsuyu produjo alteraciones, procesos propios de todas las colonizaciones.³⁹

Pero aún hay todavía una contradicción mayor o mejor dicho una falla metodológica. Giudicelli en esos párrafos está hablando de las encomiendas tempranas, otorgadas solo en los papeles (y menos mal que lo reconoce) por Núñez de Prado en torno a 1550 a partir de lo cual se toma la libertad de afirmar que la atribución de gentilicios y la “cuadriculación” se produjo muy temprano, pero la cita con la que sostiene estas contundentes afirmaciones proviene de una carta del gobernador Alonso de Mercado y Villacorta fechada 1659!!!, carta dirigida al virrey a quien le debe ofrecer una visión global y sintética de la situación. Lo mismo ocurre al momento de evaluar la información respecto de Chicoana, sobre el que afirma: “Ahora, durante todo este período, el valle de Chicoana es considerado parte del Valle de Calchaquí”. ¿No era que desde el inicio habían segmentado el valle? Lorandi y Boixadós consideraron *siempre* que el valle era una unidad orográfica y social.⁴⁰

Las contradicciones no se detienen en estos párrafos. En la misma página 191 donde consigna la siguiente cita: “[...] me pareció este asiento de çamalamao el mas cómodo y aparejado del valle por estar junto a la fuerza de los naturales *de un cabo calchaqui chunbicha y otros y chiquana pulares y otros muchos de la otra*”. Giudicelli utiliza una cita del gobernador Abreu quien en 1577 pretende que el fuerte de San Clemente fue ubicado en un lugar equidistante de ambos sectores. Pero hay algo más y muy sugestivo en esta cita: la presencia de chicoanas, pulares y otros muchos, dato

³⁷ La instalación de los chicoanas desnaturalizados después de 1659 en el valle de Lerma dio lugar a la creación del pueblo de Chicoana que fue desplazado de su localización original en la rivera derecha del río Calchaquí.

³⁸ Ana María Lorandi & R. Boixadós, “Etnohistoria...”, 1987-1988, p. 286-287.

³⁹ Incluidas las intelectuales, en los que se “cuadricula” a los investigadores latinoamericanos bajo el membrete de falta ingenio y capacidad, por oposición a los brillantes europeos.

⁴⁰ Christophe Giudicelli, “Encasillar la frontera...”, 2007, p.191, cfr. cita 103 en esta página.

que sostiene las opiniones vertidas por las autoras de que el sector norte del valle Calchaquí albergaba una población multiétnica. Pero lo que Giudicelli oculta es que obligado a abandonar el fuerte, Abreu intenta instalarlo en la boca de la quebrada de Escoipe y los indios de esa zona, o sea pulares, también lo expulsan de allí y la acción se repite en el primer intento de fundar la ciudad de Salta.⁴¹ A su vez la nueva fundación de Salta por el gobernador Lerma en 1582 también fue constantemente hostigada por los comarcanos.⁴²

En la página 193 Giudicelli se dedica a criticar nuestros comentarios acerca de la información brindada por el cacique Calibay en 1586 ante el teniente de gobernador de Salta. Calibay se presenta “como cacique principal del repartimiento de los pulares”, y lo hace en nombre de otros caciques de la misma región. En opinión del autor, esta función es colonial, al punto que “muy difícilmente se podría sacar conclusiones terminantes en cuanto a un supuesto origen autónomo de su cargo. Lo que sí, este documento aporta informaciones muy interesantes sobre las reivindicaciones territoriales de su grupo, pero la sola división colonial repartimiento de los pulares no proporciona ninguna indicación sobre los eventuales contornos de la –o las– entidades que comprende [...]”. ¿Por qué necesariamente, por haber estado ya repartidos, su cacicato no reflejaba una unidad política preexistente, aún cuando no fuera exactamente la misma de tiempos prehispánicos o preincas y sin que esto implique suponer que *siempre* usufructuaron el mismo territorio? ¿Por qué no podía ser un cacique legítimo? Las frases de Giudicelli parecen sugerir una cierta ilegitimidad. En 1586, cuando apenas se estaba consolidando la ocupación del territorio tucumano, cuando todavía no habían sido fundadas ni la ciudad de La Rioja ni San Salvador de Jujuy, ¿estaban los españoles en condiciones de provocar tantas modificaciones?, y si lo intentaron, ¿tuvieron el poder de imponer nuevos caciques o manipular el reconocimiento de algunos de ellos? Nos parece una proposición muy osada, digna de una fértil imaginación y de la imperiosa necesidad de buscar originalidad a partir no ya de una revisión metodológicamente correcta, sino de imponer nuevas interpretaciones a costa y sólo a costa de destruir ferozmente todo lo que se hubiera *propuesto o sugerido* anteriormente, ya que nunca sacamos “conclusiones terminantes”. Es más, las autoras sostienen que las opiniones sobre el cacicato de Calibay se reconfirmaron con nueva documentación.⁴³ Además, Calibay era el cacique de los pulares de Escoipe, quebrada que vinculaba el valle Calchaquí con el de Lerma (o valle de Salta en esa época). Pudieron estar repartidos porque los vecinos de la ciudad de Salta (o ciudad de Lerma en ese entonces) tenían más contactos directo con ellos y Calibay negociaba la supervivencia de sus sujetos.

Algunas líneas más abajo Giudicelli trae a colación una cita del nuevo gobernador Juan Ramírez de Velasco (1587-1592). En ella se admite que aunque hacía

⁴¹ Carlos Reyes Gajardo, “Poblaciones indígenas del valle Calchaquí”, **Revista del Instituto de Antropología**, VIII, 27, San Miguel de Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán, 1938, p. 35.

⁴² Roberto Levillier, **La Gobernación de Tucumán. Probanzas de Méritos y Servicios de los Conquistadores**, Documentos del Archivo General de Indias, Vol. II, 1538-1602, Madrid, 1919-1920, II, pp. 33-37.

⁴³ Ana María Lorandi & R. Boixadós, “Etnohistoria...” 1987-1988, pp. 288 y ss.

cinco años que se había poblado la ciudad de Salta, “no le sirve indio”. Si era así, ¿como podría haber manipulado los cacicatos, sus territorios y demografía su antecesor en el gobierno de la provincia?; ¿cuál era el grado de conocimiento disponible en ese momento? Además de esto, en la página 194, el autor refiere citas relativas a la entrada del obispo Cortázar y no advierte que la visita se inicia por Escoipe y cae naturalmente en territorio pular (y chicuana), desde donde pasó a Calchaquí. Una vez más cabe preguntarse por qué insistir en que esta división era artificial, ya que las citas elegidas por el autor confirman que la frontera étnica era previa a la llegada española al Tucumán.

A continuación (p. 195) considera que la campaña de Ramírez de Velasco tuvo éxito en lograr la pacificación de los calchaquíes y en palabras de Giudicelli, “aparece por lo tanto como el evento que abre la cesura entre el sur y el norte de la zona pacificada”. Pero, ¿no era que esa división había sido formada desde el principio de los sucesivos intentos de conquista y que las prestaciones, cuando y si las cumplían, fueron escasas e irregulares? Por supuesto que los contactos entre indios y españoles permiten intercambios de información. Los indios comprenden perfectamente cuáles son las intenciones y tácticas de los hispanos, por eso prometen la paz y luego no la cumplen. Se refugian detrás de su “cajón” montañoso. Pero en la década de 1590 no estaban realmente colonizados y no se puede ignorar que el “éxito” de la campaña de Ramírez de Velasco fue efímero, ilusorio, aún cuando con el tiempo los pulares fueran integrándose progresivamente al sistema de encomiendas y sirvieran en Salta, e incluso durante las campañas de Felipe de Albornoz en 1631 (o sea 50 años después de la entrada de Ramírez de Velasco) se constituyeran como “indios amigos”. Pero hay que recordar que esta alianza se rompió rápidamente; si se olvida esto no se aborda el problema en la larga duración. Además no todos los indios del valle de los pulares se aliaron con los de Salta. En esa campaña Albornoz mantuvo un feroz combate contra los de Luracatao encerrados en el fuerte de Elencot, y que un fuerte español fundado en Atapsi fue rápidamente destruido, o sea siempre con la intervención de parcialidades de los supuestamente “domesticados” pulares.⁴⁴

Lo que más sorprende en estas consideraciones es que se crea que la relativa inserción en el sistema colonial surge por obra y gracia del esfuerzo cuadriculador y clasificatorio de los españoles. Giudicelli no les reconoce a los indígenas capacidad de tomar decisiones; según la perspectiva desde la que escribe, fueron especies de marionetas manipuladas por los agentes coloniales.

Tampoco parece muy pertinente el rol que el autor atribuye a los jesuitas, que según la documentación que ellos mismos produjeron tuvieron escaso éxito en la misión evangelizadora. Aunque en algunos momentos, y en el contexto discursivo de una carta muy precisa, (cuando se trata de convencer a los vecinos de Catamarca de la importancia de la presencia de Pedro Bohorques en el valle) los jesuitas se hayan referido a los de Calchaquí como indios bárbaros, no todos sus informes reflejaban la

⁴⁴ Antonio Larrouy, **Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán I: 1591-1700**, Buenos Aires Santuario de Nuestra Señora del Valle, vol. 3, 1923, pp.75-99.

misma imagen discriminatoria.⁴⁵ Aquí se pone en evidencia otra de las falencias metodológicas en las que incurre nuestro crítico. Si hubiese leído el artículo de Lorandi y Bunster, hubiera advertido que la interpretación del contenido de una carta exige precauciones especiales. Por lo tanto, no se debe contrastar información que procede de distintos tipos de documentos sin considerar el contexto de producción de cada uno de ellos.⁴⁶

El otro gran tema que Giudicelli aborda para sostener sus afirmaciones (nunca sus hipótesis) ronda en torno al tema del quechua, lengua que en su opinión se expande en el área pular por el contacto con el español. Sin mencionarnos el autor supone que hemos sacado las siguientes conclusiones de este tipo de contraste y de conflictos entre los grupos: a) que los diaguitas son bárbaros (y los pulares no); b) que los pulares no son diaguitas; c) que por eso hablaban quechua. Nos acusa de retomar “sin verdadera crítica” que los pulares no eran considerados diaguitas, entre otras cosas porque hablaban quechua. Según Giudicelli afirmamos esto en base a documentos mucho más tardíos, cuando los indígenas pudieron aprender el quechua por influencia de los jesuitas que lo habían generalizado como *lingua franca*.

En este tema debemos hacer algunas aclaraciones. En el artículo de *Runa* decimos textualmente en las páginas 279 y 292 que en la zona pular se hablaba quechua “aparentemente en mayor proporción que en otras poblaciones autóctonas del valle”, *probablemente* porque en los centros administrativos incas se concentró un mayor número de hablantes de esa lengua. La prudencia que volcamos en el artículo de *Runa*, en parte se contradice cuando, en la síntesis presentada en el Tomo I de *Tucumán Colonial y Charcas*, afirmamos que los pulares hablaban quechua. Reconocemos que en esa ocasión abandonamos nuestra acostumbrada prudencia, pues en el afán de ofrecer una síntesis eludimos discutir algunas de las evidencias con mayor detalle. Giudicelli se basa en esto, una vez más sin considerar el contexto de producción de ese capítulo, para acusarnos con toda crudeza. En nuestro descargo debemos aclarar que no habíamos continuado con la investigación sobre los valles Calchaquíes durante los diez años que transcurrieron entre una y otra publicación y que en los dos volúmenes del libro citado pretendimos reeditar las investigaciones que el equipo había realizado desde 1984 en adelante. Los dos artículos publicados en *Runa* eran excesivamente extensos para incluirlos en esos volúmenes. En el esfuerzo por vincularlos en una sola presentación,

⁴⁵ Recordemos que los jesuitas le escriben al Provincial de la Orden y que deben justificar con muy buenas razones los fracasos de las dos misiones de Calchaquí. Otras cartas contemporáneas ofrecen visiones diferentes que se apartan del modelo de salvajismo, si es que se quiere reparar en ello. Cfr. “Carta Anna de la Provincia del Paraguay, años 1653-1654”, *Memoria Americana*, 10, 2001, pp. 177-236. Es preciso señalar que la actividad jesuita en el valle Calchaquí es mucho menos significativa que entre tepehuanes y taramaras estudiados por Giudicelli en los artículos citados. Una comparación entre ambos registros requiere mayores precauciones.

⁴⁶ Lamana contrasta con gran habilidad el discurso que llama “civilizatorio” de las crónicas españolas con otros tipos de documentos. En las primeras se atribuye toda la agencia a los invasores pero en algunas probanzas, por ejemplo, se refleja la acción decisiva de los indígenas en acciones y acontecimientos que había sido ignorados o silenciados en las crónicas. Gonzalo Lamana, *Domination without dominante...*, op. cit.

evidentemente cometimos el desliz de transformar algunas de nuestras suposiciones en afirmaciones.

Hecha esta salvedad nos interesa discutir las –afirmaciones– de Giudicelli respecto al tema. En una de las “pruebas” utilizadas para sostener que el quechua se hablaba por influencia jesuita cita el trabajo de Rodolfo Cruz en el volumen I de *Tucumán Colonial y Charcas*, quien comenta que los tafíes manejaban el quechua. En primer lugar hay que considerar que los jesuitas intentaron generalizar una lengua en los casos que hubiera un número considerable de hablantes. Es difícil imaginarlos enseñando primero una lengua desconocida y luego intentar predicar con ella, previamente ignorada por los neófitos. El padre Bárzana en 1585 es claro en este punto: cuando visitaba los pueblos de Santiago del Estero pasaba tres o cuatro días en cada pueblo y predicaba en quechua o en tonocoté.⁴⁷ Esto lo podía hacer porque había y hay todavía una isla lingüística quechua en la esa zona, o bien era un mago que en tres días enseñaba una nueva lengua para tratar de imponer una nueva religión. En cambio también es claro que cuando va con Ramírez de Velasco al área diaguita elabora un vocabulario kakano, lamentablemente perdido. Segundo, los tafíes hablaban quechua porque tenían dos asentamientos, uno en lo alto del Aconquija, próximo a los amaichas, y otro en el pie de la sierra, en la llanura, ya quechuízada probablemente desde tiempos incas, o incluso desde épocas muy anteriores.⁴⁸ Giudicelli no se da cuenta que la referencia contenida en la cita 128, de la página 197, se refiere a indios que servían en San Miguel de Tucumán y que provenían de las llanuras circundantes.

Tampoco comprendió que los amaichas no participaron de la rebelión calchaquí, aunque estaban en su territorio. La prescindencia les valió el apoyo de su encomendero según lo expone en detalle el mismo Cruz. La siguiente contradicción la comete al referirse a la visita del padre Garnica de 1685, diciendo que los desnaturalizados del valle Calchaquí no hablaban quichua, a diferencia de los de las llanuras; la causa es la misma y como la desconoce repite el error.⁴⁹

Nos parece pertinente aclarar que en el sector de Payogasta (cuenca tributaria del Calchaquí) las excavaciones realizadas en 1990 por un equipo binacional mostraron la intensidad de la ocupación incaica, que se prolongaba hasta el gran sitio arqueológico de Tastil, destacando la amplitud del área con andenes de cultivo y sobre todo la

⁴⁷ Pablo Pastells, **Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay (Argentina, Paraguay, Uruguay, Perú, Bolivia y Brasil) según los documentos originales del Archivo General de Indias**, Madrid, 1912.

⁴⁸ Ana María Lorandi, “La frontera oriental...”, op. cit.

⁴⁹ En esta línea de desaciertos, Giudicelli, afirma taxativamente que si alguien hablaba quechua era “señal de un contacto regular con los españoles”, de lo cual puede inferirse que todos los españoles hablaban quechua: se trata de un gran descubrimiento que debería ser patentado. Por suerte aclara que se refiere a los españoles que estaban en las minas de Potosí, salvo que en esa zona predominaba el aymara. Pensamos que esto requiere un análisis más detenido –Giudicelli reduce su complejidad de manera temeraria– en el que debiera considerarse la presencia de mitimaes, de procesos de quechuízación de las poblaciones locales (¿por qué pensar que sólo los mitimaes hablaban quechua?) mucho más que en las intermitentes actividades evangelizadoras durante la primera etapa y en el conocimiento que algunos españoles pudieron tener del quechua.

presencia de un importantísimo centro urbano estatal.⁵⁰ En recientes excavaciones efectuadas por Verónica Williams se confirma la presencia de varios sitios incas en el pequeño valle de Hualfín tributario del de Calchaquí y en su boca sobre el fondo del valle como el de La Angostura.⁵¹ En la ribera opuesta del río Calchaquí los asentamientos en La Paya y Quitián también fueron construidos total o parcialmente por los incas. No hay un sitio inca semejante a Payogasta en el sector de Tolombón, aún cuando hubieran instalado allí algún contingente de mitimaes. Por lo tanto, no sorprende que los de Tolombón no hablaran quichua, pues pudo haber albergado a un grupo de mitimaes que se integraron con los originarios y convivieron con ellos por más de 130 años olvidando la lengua original.⁵²

Finalmente en la página 204 de su artículo Giudicelli nos acusa de haber señalado diferencias “radicales” entre el sector norte y el resto de las poblaciones de los valles, algo que nunca planteamos en esos términos, ni en el artículo de *Runa* ni en el de *Tucumán Colonial y Charcas*. Continuamos pensando que la “raya” de los pulares en Atapsi existía antes de que los españoles pisaran el territorio y *puede* ser atribuida a la ocupación incaica o ser original del propio grupo. Por lo tanto no es un dispositivo heterónimo.

Comentarios finales

La perspectiva teórica que empleamos para elaborar el trabajo hace más de 20 años nos permitió avanzar sobre el conocimiento de la organización política de los grupos del valle Calchaquí y de la dinámica que caracterizó las relaciones interétnicas. No caben dudas de que nuestra mirada puso el acento en los procesos de resistencia ya que buscábamos dar cuenta de los factores que hicieron posible el mantenimiento de la autonomía política durante más de un siglo. En este marco, la formación de una frontera interna delineada a partir de los avances de los españoles –i.e. fundación de ciudades creando un cerco en torno a los grupos del valle desde donde desplegaron sus políticas de atenuado control– acompañó la resistencia con un proceso de conquista lento, pero progresivo. Esto no implica que hayamos desconocido un creciente grado de contacto con los españoles, sobre todo evidente para el caso pular, y más aún en los grupos

⁵⁰ El equipo binacional cuenta con una vasta producción fechada entre 1990 y 2007 que no podemos citar por razones de espacio.

⁵¹ Williams, información personal, 2009.

⁵² La muestra de “apellidos” tomados al azar de padrones diversos –y épocas distintas– no confirma ni niega las posibles diferencias culturales entre calchaquíes y pulares, ni predica respecto de los idiomas que los nativos hablaban. El autor debería tener en cuenta que la antroponimia nativa no es un “dato de la realidad” sino un conjunto de términos de clasificación creados para un mejor control de la población y que se registraron al momento del bautismo y en los primeros padrones. Cfr. Ximena Medinacelli, “Nombres personales: ¿un objeto o un instrumento de análisis?”, *Revista de la Coordinadora de Historia*, n°2, pp. 47-64, La Paz, 1998 y ¿Nombres o apellidos? *El sistema nominativo aymara. Sacaca. Siglo XVII*, La Paz. Instituto de Estudios Bolivianos/IFEA, 2003; Roxana Boixadós, “Recreando un mundo perdido. Los pueblos de indios del valle de Famatina a través de la visita de 1666”, *Población & Sociedad*, 14/15, Fundación Yocavil, Universidad Nacional de Tucumán, 2008.

diaguitas del sur, integrados a las jurisdicciones de La Rioja y Londres que habían sido efectivamente dominados y sometidos al régimen de encomienda. Sin embargo, la dinámica de esa particular frontera interna, en la que los grupos valliserranos se encontraban acorralados no supuso una conexión o vínculo semejante al que la línea de trabajo sobre la “lógica mestiza” ha delineado para las sociedades de otros contextos fronterizos. Las sociedades del NOA tenían un estrecho vínculo con los territorios que habitaban –lo que no significa que vivieran presos en ellos– y fue el control sobre esos territorios lo que defendieron de manera tenaz y mediante muy diversas estrategias. Nuestro enfoque estuvo próximo a lo que Stern brillantemente definió después como procesos de “adaptación en resistencia”, marco en el que la etnicidad juega un rol central que articula la agencia nativa con la implementación de estrategias en contextos de contacto, conquista o dominación efectiva.⁵³

Si tuviéramos que rehacer nuestro trabajo, posiblemente profundizaríamos algunas interpretaciones y matizaríamos otras, pero no cambiaríamos el enfoque y la postura política que asumimos frente al diseño de la investigación. Seguramente, nos propondríamos objetivos de más corto alcance, fragmentando una investigación que resultó demasiado abarcativa y ambiciosa (“pecado” a cuya tentación también ha sucumbido Giudicelli). Pero es claro que no tomaríamos el modelo empleado por Giudicelli, en el que las identidades se difuminan, la etnicidad es una mera atribución de los españoles y los grupos nativos, a pesar del énfasis colocado en su agentividad, terminan siendo manipulados, clasificados, encasillados por los conquistadores. Estos a su vez son presentados como miembros de un bloque cultural e ideológicamente homogéneo que operan del mismo modo en cualquier contexto (y etapa) y al que responden de manera despersonalizada como agentes de un estado monolítico. Aunque el modelo de lógica mestiza ha mostrado ser una herramienta útil para analizar distintos contextos de colonización o de fronteras, pensamos que en este caso su efectividad aún debe ser demostrada.⁵⁴ Sostenemos que las identidades de los grupos valliserranos fueron históricamente construidas y que en el marco de la formación de una frontera interna los cambios fueron los que les permitieron contener el avance español, adaptarse a algunas de sus imposiciones, resistiéndose a demandas coactivas que sabían ya habían alcanzado a grupos vecinos.

Según Giudicelli, que nos atribuye una visión inmovilista sobre las identidades nativas producto de una interpretación artera de nuestro texto, “no se puede sostener seriamente que mantenían una identidad que no tuviera en cuenta las coordenadas coloniales. Muy al contrario, la agresión occidental fue también para las sociedades indígenas de la región un acervo de cambio –de renovación– cultural importante” (p. 172). Por supuesto, no podían estar ajenos a las presiones de los conquistadores, pero

⁵³ Steve Stern, “Nuevas aproximaciones al estudio de la conciencia y las rebeliones campesinas: las implicancias de la experiencia andina”, en S. Stern, **Resistencia, Rebelión y Conciencia Campesina en los Andes**, Lima, IEP, 1987, pp. 25-44.

⁵⁴ Son muchos los ejemplos; cfr. Judith Farberman y Silvia Ratto (comps), **Historias mestizas. Trayectorias de indios, criollos y españoles en el Tucumán colonial y las pampas**, Buenos Aires, Biblos, 2009.

tampoco podemos suponer que estaban agradecidos por la oportunidad de renovar su “acervo cultural” y recrear sus identidades. Lo que sí está fuera de duda es que los cambios en todas sus dimensiones fueron drásticos a partir de la derrota y las desnaturalizaciones de finales del siglo XVII y que las identidades se resignificaron en contextos coloniales de dominación en los casos de los grupos que fueron reasentados en comunidades o reducciones, pero estos procesos fueron dramáticamente más difíciles cuando la población fue dispersada, además de desnaturalizada. Y no olvidemos que la baja demográfica también actuó como telón de fondo minando la resistencia nativa.

Finalmente, ¿podemos pensar que una mirada de conjunto podría sintetizar lo que cada modelo tiene para aportar al conocimiento de nuestro tema? ¿Es posible complementar un modelo que parece adecuarse a una mirada historiográfica –que se sitúa desde la perspectiva del estado conquistador y sus agentes– y otro que fue construido desde la óptica etnohistórica, hoy llamada antropología histórica? Aspiramos a que investigaciones futuras den respuestas positivas a un diálogo que debe sentarse en el respeto y en la colaboración interdisciplinaria.